REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
GOBERNACION

Pereira, 11 FEB. 1992

DOSQUEBRADAS

ACUERDO Nº 028
Noviembre 28 de 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

F U E R E V I S A D O:
Archívese un ejemplar

ORIGINAL FIRMADO ROBERTO GALVEZ MONTEALEGRE

ROBERTO GALVEZ MONTEALEGRE
Gobernador

MARIA VICTORIA CALLE CORREA
Secretaria Jurídica

MVCC/alap.

Escaneado co

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

C E R T I F I C A :

Que el presente Acuerdo No.028 fue debatido y aprobado el tres (3) sesiones y fechas diferentes.

INICIATIVA: Alcalde Municipal

Dado en Dosquebradas, a los veintiocho (28) dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991).

JORGE ELIECER GARCIA OSORIO
Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO Tel. 22 529 DOSQUEBRADAS RDA.

C- Colegio Rosa Virginia con licencia de iniación de labores No.083, según Resolución de la Secretaría de Educación del Departamento del 15 de mayo de 1991, ubicado en el barrio la Badea distrito educativo No.1, núcleo de desarrollo educativo No.16; de naturaleza público, carácter femenino, jornada de la mañana, calendario A, modalidad economía del hogar. De propiedad del Municipio de Dosquebradas, para impartir educación formal en básica secundaria y media vocacional.

ARTICULO DOS: Facultase el Alcalde Municipal por el término seis (6) meses para suscribir los convenios, contratos y demás actos jurídicos que demanden la prestación del servicio educativo en forma normal y continua en los establecimientos creados.

PARAGRAFO: Dentro de las facultades otorgadas al señor Alcalde en el presente artículo podrá en asocio del Secretario de Hacienda hacer los traslados y apropiaciones presupuestales del caso tendientes a la contratación del personal administrativo y docente que requiera el funcionamiento de los establecimientos creados; a la vez de aquellos otros que se requieran para el mantenimiento, conservación y dotación de la planta física.

ARTICULO TRES: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991).

CONCEJO MUNICIPAL presidente Dosquebradas - Rda.

BERNARDO LOPEZ PEREZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO Dosquebradas

JORGE [illegible] OSORIO
Secretario

Escaneado con

REPUBLICA DE COLOMBIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ASESORIA JURIDICA

No _____

ACUERDO No. 028
Noviembre 28 de 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. en uso de sus atribucciones legales y en especial las conferidas en el articulo dos (2) del Decreto 525 del 1990 y el articulo 313 de la Constitución Nacional.

A C U E R D A :

ARTICULO UNO: Créanse los siguientes establecimientos públicos de enseñanza media en el Municipio de Dosquebradas, asi:

A- Instituto Popular Nocturno Dosquebradas con licencia de iniciación de labores No.025 según Resolución de la Gobernación del Departamento de Risaralda del día 27 de Febrero de 1991, ubicado en el barrio el Japón, distrito educativo No.1, Nucleo de desarrollo educativo No.16; de naturaleza pública, carácter mixto, jornada nocturna. Calendario A, modalidad Académica; de propiedad del Municipio de Dosquebradas. para impartir Educación Formal en los grados de básicas secundaria y media vocacional.

B- Colegio Empresarial Rosa Virginia con licencia de iniciación de labores numero 155 según Resolución de la Secretaria de Educación del Departamento, del dia 18 de septiembre de 1991, ubicado en el sector de la Badea distrito educativo No. 1. Núcleo de desarrollo educativo No.16, propiedad el Municipio de Dosquebradas, naturaleza público, carácter mixto, jornada de la tarde, calendario A. Bachillerato en Tecnología, orientación empresarial para impartir educación formal en básica secundaria y media vocacional.

Escaneado con

REPUBLICA DE COLOMBIA

No _____

DOSQUEBRADAS - RISARALDA
ASESORIA JURIDICA
TELEFONO 268-117

Dosquebradas, diciembre 18 de 1991

ACUERDO No. 028
NOVIEMBRE 28 DE 1991

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

S A N C I O N A D O

Remitase Original y copia a la Gobernación del Departamento de Risaralda, para su respectiva revisión y archívase un ejemplar.

Departamento de Risaralda
Alcaldía Mpal
DR. GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ
Alcalde Municipal.

DEPTO. DE RDA.
ASESORIA JURIDICA
DOSQUEBRADAS
LUCY AMARO OSORIO VALENCIA
Asesora Jurídica.

Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas

MVCC/alap.

Escaneado CO